

Tercer Informe de Avance del Proyecto de Investigación:

Como enfrentan la violencia intrafamiliar las mujeres que hacen parte de la institución de la policía en Bogotá; que factores influyen en sus reacciones y que tipo de asistencias tienen dentro de la institución.

Elaborado por:
Aura Camila Sevillano Moreno
Cindy Juliana Bermudez Silva
Carolina Libreros Garzon
Lucio Fabian Merchant Ladino



Universidad Ean
Especialización en Gerencia de Proyectos
Bogotá
24/11/2024

Tabla de contenido

1. Resumen	3
2. Problema de Investigación	3
3. Objetivos	5
3.1 Objetivo general	5
3.2 Objetivos específicos	5
4. Justificación	6
5. Marco Teórico	7
6. Marco institucional	10
7. Metodología	12
7.1. Enfoque, alcance y diseño de la investigación	12
7.2. Definición de variables	13
7.3 Población y Muestra	17
7.3.1. Descripción de la población	17
7.3.2. Muestreo	18
7.4. Selección de instrumentos para recolección de información	18
7.5 Técnicas de análisis de datos	19
8. Análisis y discusión de los resultados	23
8.1. Análisis cuantitativo	23
8.2. Análisis cualitativos	29
9. Conclusiones	35
10. Referencias	37
11. Anexos	40

1. Resumen

Este proyecto de investigación, liderado por AFIPRO, se centra en identificar y analizar como las mujeres de la policía nacional en Bogotá enfrentan la violencia intrafamiliar, el estudio utilizará un enfoque mixto, integrando una metodología descriptiva y correlacional, en el cual se utilizará la herramienta de las encuestas estructuradas, teniendo como objetivo principal el identificar la prevalencia de la violencia intrafamiliar y los factores que acompañan el proceder de estas mujeres, como, tipo de maltrato, denuncias realizadas, apoyo recibido por la institución. Mediante un análisis de contenido y teoría fundamentada, se determina si estas mujeres a menudo guardan silencio por el miedo a la estigmatización dentro de la institución.

AFIPRO, una ONG dedicada a su atención integral desarrollará estrategias y herramientas de afrontamiento psicológico para abordar las necesidades identificadas, aplicando un enfoque de investigación-acción.

2. Problema de Investigación

La violencia intrafamiliar es un tema que embarga numerosos aspectos sin restricciones de género, edad o clase social, por la tanto en este amplio y robusto tema, haremos una segmentación de esta población enfocándonos en las mujeres que pertenecen la fuerza pública de Colombia y son víctimas de violencia intrafamiliar.

En la actualidad, se ha evidenciado el incremento de violencia hacia la mujer; según las estadísticas brindadas por la Procuraduría General de la Nación mediante boletín 11560 – 2023 del 25/11/2023 manifiesta que en el “*período comprendido entre enero y septiembre de 2023, se registraron 36.626 eventos de violencia intrafamiliar contra mujeres, de los cuales 27.327 fueron por violencia de pareja, así como la práctica de 16.015 exámenes medico legales, por presunto delito sexual.*

Las ciudades capitales con mayor incidencia de casos fueron Bogotá, Medellín, Cali e Ibagué” así mismo en el boletín 108 – 2024 del 07/02/2024, reportan que “***al menos 21 mujeres fueron víctimas de feminicidio durante el mes de enero, en donde en 11 de los casos, fueron presuntamente asesinadas por su pareja o expareja sentimental, advirtiendo también que la mayoría fueron cometidos con arma blanca o cortopunzante***” con esta

información tenemos un aspecto general de esta problemática, lo cual plantea un desafío significativo, especialmente cuando se trata de las mujeres de la fuerza pública que tiene acceso a armas de dotación de manera permanente y sufre violencia en sus hogares.

De acuerdo con los esfuerzos realizados por los diferentes entes de control del gobierno, para hacer frente a la problemática en aumento de violencia intrafamiliar que se vive en el país, cabe resaltar el “*Boletín de comportamiento del delito de violencia intrafamiliar (VIF) 2016-2023*” publicado por el ministerio de justicia, un informe que nos muestra a partir de datos estadísticos que esta problemática presenta una tendencia en ascenso en los últimos años (Ministerio de justicia, 2023), reafirmando que la población más vulnerada son las mujeres, y donde se destaca, que el margen de mujeres vulneradas en el año 2023 corresponde al 77% de los 63.982 casos de lesiones violencia, sin embargo, aún existen barreras, que no permite que las políticas y acciones prevención adoptadas por el gobierno cumplan con su propósito de mitigar la problemática de violencia intrafamiliar.

Por ende, en aras de realizar una investigación de acción para nuestro análisis de datos cualitativo. Hemos decidido realizar un modelo de aplicación para AFIPRO, la cual es una ONG que busca dar soluciones a los problemas y dificultades del personal que integra la Fuerza Pública, Veteranos, Reserva Activa y sus familias; contribuyendo al mejoramiento de su bienestar y calidad de vida. La ONG busca promover los derechos humanos y ante la identificación de la creciente de la problemática social de la violencia intrafamiliar en Colombia (MARULANDA & CORRALES, 2015), se busca brindar un especial acompañamiento a las mujeres activas en las fuerzas públicas de Colombia para proteger el bienestar integral y la salud mental de las mismas y sus familias.

Dando respuesta a nuestro problema de investigación el cual es **Como enfrentan la violencia intrafamiliar las mujeres que hacen parte de la institución de la policía en Bogotá; que factores influyen en sus reacciones y que tipo de asistencias tienen dentro de la institución.**

3. Objetivos

- **Objetivo 1:** Identificar la manera como enfrentan las mujeres de la Policía en Bogotá cuando sufren violencia intrafamiliar, para lograr entender sus principales desafíos y desde AFIPRO desarrollar estrategias para intervenir estas necesidades.
- **Objetivo 2:** Determinar los factores que influyen en las reacciones de las mujeres policías en Bogotá al enfrentan violencia intrafamiliar, desde la perspectiva de AFIPRO.
- **Objetivo 3:** Analizar la percepción de las mujeres policías en Bogotá sobre la efectividad de los canales de asistencia y apoyo que ofrece la institución para enfrentar la violencia intrafamiliar, para identificar áreas de mejora en las estrategias de intervención de AFIPRO.
- **Objetivo 4:** Desarrollar estrategias de intervención y apoyo psicosocial a cargo de AFIPRO, que promuevan el bienestar de las mujeres de la policía nacional en Bogotá que enfrentan violencia intrafamiliar, basados en los resultados de la investigación.

3.1 Objetivo general

Conocer cómo enfrentan la violencia intrafamiliar las mujeres que forman parte de la Policía Nacional de Colombia en Bogotá, analizando los factores que influyen en sus reacciones e identificar si los actuales tipos de asistencia han contribuido de manera efectiva, así mismo como AFIPRO generar nuestro servicio de atención integral como modelo de intervención para contrarrestar las consecuencias de este problema.

3.2 Objetivos específicos

- Analizar los factores que dificultan la denuncia de la violencia intrafamiliar de las mujeres que pertenecen a la policía nacional en Bogotá.

- Analizar los mecanismos de afrontamiento de la violencia intrafamiliar de las mujeres de la policía nacional en Bogotá.
- Identificar tipos de violencia intrafamiliar que sufren las mujeres policías en Bogotá.
- Evaluar la efectividad de los recursos de apoyo institucionales disponibles, para la mujer policía, que vive o ha vivido violencia intrafamiliar.
- Diseñar programas que permitan fortalecer el apoyo de AFIPRO a la mujer policía en situaciones de violencia intrafamiliar.

4. Justificación

Realizar un estudio sobre cómo enfrentan la violencia intrafamiliar las mujeres en la Policía de Bogotá es fundamental para abordar de manera integral sus necesidades y desafíos específicos. Este análisis es relevante porque puede iluminar el impacto de la violencia en su bienestar emocional y rendimiento laboral, revelando cómo estas experiencias afectan su capacidad para cumplir con sus responsabilidades profesionales y sus relaciones dentro de la institución. Además, permite identificar los factores específicos que influyen en sus reacciones, como la cultura institucional y social, el apoyo institucional y las normas de género, lo cual es clave para diseñar y desarrollar intervenciones y asistencia adecuadas, efectivas e integrales.

Por ende, evaluar los recursos y tipos de asistencia disponibles, como el apoyo psicológico y el asesoramiento legal, ayuda a determinar si son adecuados y qué mejoras son necesarias. Sensibilizar a la institución sobre las realidades enfrentadas por las mujeres afectadas también es un resultado importante del estudio. En última instancia, proporciona una comprensión más completa y matizada del problema, facilitando un enfoque más informado y empático hacia el apoyo a las mujeres en la fuerza policial.

Sin embargo, cabe resaltar y aclarar que la finalidad de la investigación es implementar un servicio integral que por medio de la ONG AFIPRO que se encargue de atender y abordar las falencias encontradas en la atención a las mujeres que sufren de violencia intrafamiliar dentro de la institución de la policía, siendo este nuestro nicho de mercado. Sin intención alguna de sugerir o intervenir en cambios de las políticas de dicha institución, aunque consideramos que se puede beneficiar en gran medida de tal investigación.

5. Marco Teórico

El objetivo de la presente investigación es reunir aspectos relacionados con el comportamiento de las mujeres de la institución policial en la ciudad de Bogotá al momento de afrontar una situación de violencia intrafamiliar, que sean estos insumos para estructurar un plan de acción, que conllevara a la ONG AFIPRO a la creación o mejora de espacios de apoyo ya existentes y definición de estrategias, las cuales les proporcionara herramientas más eficientes para responder a la problemática.

La violencia familiar presenta una tendencia al aumento, lo cual es concluyente en un sinnúmero de informes, como el de la “Violencia intrafamiliar en Colombia los últimos doce años (2010 – 2021)”;

se resaltó principalmente que Cundinamarca diverge estadísticamente respecto a las demás regiones evaluadas, donde las mujeres presentan el mayor porcentaje de violencia intrafamiliar y ratifica que los departamentos con mayor población tienen las estadísticas más altas. A continuación, los análisis comparativos por departamento y género:

Análisis comparativo entre departamentos asociado con violencia familiar.

Departamento	Total y letra	Departamento	Total y letra
Amazonas	1.671 f	Huila	23.897 d
Antioquia	109.210 b	La Guajira	5.141 f
Arauca	4.580 f	Magdalena	13.985 e
Atlántico	29.213 d	Meta	26.207 d
Bolívar	25.710 d	Nariño	22.109 d
Boyacá	36.562 d	Norte Santander	23.010 d
Caldas	10.798 e	Putumayo	3.668 f
Caquetá	6.219 f	Quindío	5.756 f
Casanare	7.770 f	Risaralda	21.523 d
Cauca	20.388 e	San Andrés P.	1.386 f
Cesar	10.050 e	Santander	59.251 c
Chocó	2.431 f	Sucre	12.749 e
Córdoba	14.450 e	Tolima	23.528 d
Cundinamarca	283.386 a	Valle del Cauca	84.308 b
Guainía	590 f	Vaupés	468 f
Guaviare	1.723 f	Vichada	469 f

Nota: Tomado de Restrepo Betancur, L. F. (2023).

Porcentaje de violencia intrafamiliar por sexo y año

Año	Femenino	Masculino
2010	76,9 a	23,1 b
2011	76,8 a	23,2 b
2012	76,2 a	23,8 b
2013	76,7 a	23,3 b
2014	78,1 a	21,9 b
2015	78,8 a	21,2 b
2016	77,9 a	22,1 b
2017	77,2 a	22,8 b
2018	76,2 a	23,8 b
2019	78,8 a	21,2 b
2020	78,0 a	22,0 b
2021	72,3 a	27,7 b

Nota: Tomado de Restrepo Betancur, L. F. (2023).

Por último, se concluye que la violencia familiar sigue siendo una realidad en aumento y que los esquemas de socialización durante la infancia son factores muy influyentes en su comportamiento como adulto. Seguido a esto, los casos de violencia aumentaron un 28,5% en 2022 vs 2021 de acuerdo con el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, de enero a noviembre del 2021 se registraron 33.196 casos, mientras que en el mismo periodo del 2022 se reportaron 42.667. En cuanto a la segregación por sexo, las mujeres siguen siendo las más afectadas por este delito, representando el 66 % de las víctimas. Los hombres solo representan el 33 %.

Ahora bien, en el presente año según datos del Ministerio de Defensa ha registrado en 2024 un preocupante aumento, pues en los primeros cuatro meses del año hubo 48.816 casos, un 51 por ciento más que los 32.342 que hubo en el mismo periodo de 2023. Además, la cifra del primer cuatrimestre del presente año es la más alta en la última década. Así que esta problemática ha ido generando un debate y preocupación, durante los últimos años, dentro los diferentes grupos que integra una sociedad, a nivel político, social, religioso, educativo, entre otros, los cuales son necesario su cooperación para crear planes de acción y políticas que estén encaminadas en apoyar aquellas personas que se encuentran estado de vulnerabilidad sin importar su roll dentro de la sociedad.

La constitución política colombiana, siendo una norma jurídica tan completa, de la cual se desprende una cantidad de leyes que buscan la protección de los derechos fundamentales de las personas y que se han modificado a lo largo de los años por los diferentes gobiernos, podemos encontrar dos políticas que son las más representativas para la intervención de la violencia intrafamiliar: la Ley 294 de 1996 o Ley de Violencia Intrafamiliar (reformada por la Ley 575 de 2000) considera toda forma de violencia en la familia como “destructiva de su armonía y unidad y, por lo tanto, será prevenida, corregida y sancionada por las autoridades públicas” y la ley 1257 de 2008 define la violencia intrafamiliar “todo daño físico o psíquico, amenaza o agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro de la familia”, y estipula que en los planes de desarrollo de los municipios, departamentos y el país, deberán estructurar estrategias para la prevención y atención de la violencia contra la mujer. El análisis del estudio reconoce la preocupación de estado por esta problemática en ascenso, agravada con los años, pero concluye que las medidas implementadas han sido ineficaces para atender; aún quedan vacíos que llenar, derechos que cumplir por parte del Estado y deberes de la ciudadanía.

Por otro lado, El Observatorio de Política Criminal aclara que la violencia intrafamiliar es un delito que, debido a sus características, a menudo presenta subregistros de cifras. Los casos que llegan a ser denunciados suelen surgir de situaciones extremas en las que el ciclo de violencia ha alcanzado niveles insostenibles tanto para las víctimas como para su entorno más cercano. Dado que esta violencia a menudo se “normaliza”, se vuelven tolerables los abusos físicos, económicos, verbales o psicológicos durante períodos prolongados sin denunciarlos, y también por la falta de canales de atención seguros y confiables; Pese a los avances tecnológicos y la evolución de las redes de telecomunicación, aún persiste la limitación en la disponibilidad de atención de las personas vulneradas por violencia intrafamiliar.

Por ahora, la VIF es considerado un delito con tendencia en ascenso, cuyos casos son más incidentes en el género de la mujer, y que para efectos de la investigación nos centraremos en los casos de violencia intrafamiliar hacia la mujer perteneciente a la fuerza pública, para evitar resultados mortales como el caso del “el feminicidio de policía en Bogotá: Uniformada habría sido asesinada por otro patrullero” indagaciones preliminares habían arrojado que el autor del crimen fue su pareja sentimental. A pesar de que la sociedad ha avanzado frente al tema de violencia de género, aún persiste en Colombia una “cultura

machista y patriarcal, que asume erróneamente que mujeres deben obedecer el mandato de roles, situación que ha generado un sinnúmero de violencias no visibilizadas”.

A pesar de que la violencia intrafamiliar está en ascenso, en cuanto a la VIF dentro de la institución de la policía se ha constatado que existe una limitada cantidad de información documentada al respecto. Esta escasez de recursos informativos podría dificultar una comprensión más profunda y un análisis detallado del asunto, lo que resalta la necesidad de llevar a cabo investigaciones adicionales para abordar esta carencia de datos.

Sin embargo, según datos estadísticos e indicadores de diferentes fuentes, podemos identificar un patrón de vulnerabilidad hacia las mujeres en Colombia y es más incidente en Bogotá, situación que ha propiciado la aparición de ONG como AFIPRO para mejorar la salud mental y el bienestar de las mujeres miembros de la fuerza policial de Bogotá.

6. Marco institucional

AFIPRO (Apoyo y Fortalecimiento Integral para quienes nos Protegen) es una organización no gubernamental dedicada a apoyar y empoderar a los miembros de la fuerza pública, la reserva y los veteranos, así como a sus familias. Su misión es brindar servicios y recursos para mejorar su bienestar, reconocer su servicio y sacrificio, y fomentar su integración y contribución en la sociedad. (AFIPRO, s.f.). Están ubicados en la ciudad de Bogotá, Colombia sobre la Carrera 13 No 32 – 93, torre 3, oficina 912.

Según el Departamento Nacional de Estadística –DANE, la actividad económica de AFIPRO según la clasificación Industrial Internacional Uniforme, se ubica en la sección O “Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales”, división 91 “Actividades de asociaciones ncp”, grupo 919, clase 9199 “Actividades de otras organizaciones ncp” (Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, 2006).

La población a la que la organización está orientada es a los miembros de la fuerza pública, reserva y veteranos de Colombia. Y su misión es promover los Derechos Humanos, el Bienestar Integral, la Salud Mental de la fuerza pública, Veteranos, Reserva Activa y sus

familias. Así mismo contribuir al fortalecimiento de la sociedad mediante herramientas que aporten acciones y metodologías que contribuyan a atender sus necesidades. (AFIPRO, s.f.).

Con el objetivo de promover los derechos humanos de sus miembros, AFIPRO se ha planteado programas que van dirigidos a la contribución de una sociedad más justa como lo son

DISCRIMINACIÓN CERO: Realizar jornadas de sensibilización con la misión de contribuir en la erradicación de la discriminación y la injusticia.

APOYO JURÍDICO INTEGRAL: Prestar servicios de asesoría jurídica para la promoción, asistencia y protección en derecho laboral, penal, disciplinario y de familia.

TRANSFORMACIÓN DE POLÍTICAS: Proponer reformas políticas que garanticen la seguridad y el bienestar de toda la comunidad.

PROTECCIÓN COMUNITARIA: Implementar jornadas y acciones de sensibilización mediante la creación de talleres enfocados y diseñados para abordar las particularidades y desafíos de la comunidad, así mismo promover y desarrollar programas de igualdad de género

ARCANGEL: Promover y prestar asistencia en la protección de derechos de la población que se encuentran en situaciones de conflicto.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL: Generar programas de colaboración internacional en derechos humanos

DIALOGO Y CONSTRUCCIÓN: Promover y prestar asistencia en el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Como organización es fundamental seguir contribuyendo al bienestar de sus miembros, dado que se ha identificado una vulneración a los derechos de las mujeres pertenecientes a la Policía Nacional de Colombia, es necesario realizar una intervención y proveer mecanismos de ayuda a los miembros para garantizar de manera integral sus necesidades antes las experiencias de vulnerabilidad.

7. Metodología

7.1. Enfoque, alcance y diseño de la investigación

De acuerdo con el problema planteado de la violencia intrafamiliar de las mujeres pertenecientes a la fuerza pública de Colombia, se estableció el desarrollo del trabajo desde un enfoque de investigación mixto.

Cuantitativo: Se realizarán encuestas para recoger información sobre las características sociodemográficas de las participantes como. Edad, número de hijos, rango dentro de la institución, años de servicio, así como sus experiencias de violencia intrafamiliar.

Cualitativo: Se utiliza este análisis de contenido y la teoría fundamentada para lograr profundizar cuales son los motivos por los que las mujeres policías no acuden a la institución como primer referente en protección a la ciudadanía, porque estas mujeres no denuncian los abusos VIF y como la violencia afecta su vida personal y laboral.

Se escoge el enfoque de investigación mixto porque se busca comprender y explorar las diferentes variables del comportamiento humano, a través de la recopilación y análisis de los datos mediante este enfoque se logra evidenciar algunos aspectos de como enfrentan la violencia intrafamiliar las mujeres que forman parte de la Policía Nacional de Colombia en Bogotá, esto coadyuba a identificar qué tipo de asistencia y apoyo se puede prestar desde la ONG AFIPRO (Apoyo y Fortalecimiento Integral para quienes nos Protegen) y contribuir con el bienestar y una mejor calidad de vida de estas mujeres.

En primera instancia se llevó a cabo análisis bibliográfico de casos reportados por las mujeres de la Policía Nacional de Colombia y de las estadísticas registradas en el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; sin embargo, se detectó que no hay información suficiente para poder comenzar a trabajar en mecanismos de apoyo pero que desde la organización se ha venido notando un aumento en los casos.

Ante este panorama, se determina que la investigación se debe abordar desde el método exploratorio ya que no se cuenta con investigaciones previas respecto al tema de interés y es

un tema poco estudiado; y el método descriptivo que se utiliza para observar, registrar y describir las características de un fenómeno o población sin manipular variables.

Para este método se establece que las encuestas serán el instrumento de recolección de información para tener los datos suficientes para un correcto análisis y medición de variables claves. A partir de estos resultados se desarrollarán programas y mecanismos de apoyo dirigidos a abordar situaciones de violencia intrafamiliar, esto permitirá que la ONG AFIPRO diseñe intervenciones efectivas que garanticen atención a las necesidades de las mujeres de la policía en Bogotá.

7.2. Definición de variables

En aras de definir los atributos que se medirán en nuestra investigación. Se han definido las siguientes variables, cada una de estas variables mencionadas y explicadas en el cuadro a continuación pueden influir en el desarrollo y éxito del proyecto, por lo que es importante abordarlas de manera integral y participativa.

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES
Contexto Socio-Cultural	<p>Normas y valores: Entender las creencias sobre la violencia y el rol de la mujer en la sociedad y en la institución policial.</p> <p>Estigmas: Identificar los estigmas asociados a las víctimas de violencia y su impacto en la búsqueda de ayuda.</p>	<p>Normas y valores: Evaluar a través de entrevistas y encuestas la percepción de la violencia intrafamiliar en la institución policial, midiendo actitudes y creencias sobre el rol de la mujer y el victimario.</p> <p>Estigmas: Realizar un análisis de contenido de testimonios y relatos que reflejen las experiencias de las mujeres en relación al</p>	<p>Normas y valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Percepciones sobre el rol de la mujer. ● Creencias acerca de la violencia intrafamiliar. <p>● Actitudes hacia las víctimas y victimarios.</p> <p>Estigmas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fuentes de estigmatización. ● Efectos del estigma en la salud mental.

		estigma, identificando temas recurrentes.	<ul style="list-style-type: none"> ● Barreras para buscar ayuda.
Aspectos Psicológicos	<p>Impacto emocional: Analizar el efecto psicológico del trauma en las víctimas y cómo afecta su desempeño en el trabajo.</p> <p>Resiliencia: Evaluar las estrategias de afrontamiento que utilizan las mujeres en la policía.</p>	<p>Impacto emocional: Utilizar escalas psicológicas (por ejemplo, el Inventario de Depresión de Beck) para medir el estado emocional y el nivel de trauma de las participantes.</p> <p>Resiliencia: Aplicar cuestionarios que midan la resiliencia y las estrategias de afrontamiento, como la Escala de Resiliencia de Connor-Davidson.</p>	<p>Impacto emocional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Síntomas de ansiedad y depresión. ● Niveles de trauma y estrés postraumático. ● Efectos en la vida diaria y laboral. <p>Resiliencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estrategias de afrontamiento utilizadas. ● Niveles de autoeficacia. ● Redes de apoyo personal.

<p>Redes de Apoyo</p>	<p>Familia y amigos: Investigar el papel de la red social de las mujeres en su proceso de recuperación.</p> <p>Grupos de apoyo: Explorar la existencia y efectividad de grupos de apoyo dentro de la institución.</p>	<p>Familia y amigos: Realizar entrevistas semi-estructuradas para explorar el apoyo social recibido y su impacto en la recuperación.</p> <p>Grupos de apoyo: Identificar y evaluar la efectividad de grupos de apoyo existentes mediante encuestas de satisfacción y entrevistas a participantes.</p>	<p>Familia y amigos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Grado de apoyo emocional. ● Disponibilidad de recursos prácticos. ● Percepción de la familia sobre la situación. <p>Grupos de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Acceso a grupos formales e informales. ● Frecuencia de participación. ● Satisfacción con el grupo de apoyo.
<p>Metodología de Investigación</p>	<p>Enfoque cualitativo: El método que se usará para recoger datos, es por medio de encuestas (google survey).</p>	<p>Enfoque Cualitativo: el diseño de encuestas, la selección de la muestra, y el análisis estadístico de los resultados asegurando que las preguntas aborden las experiencias y percepciones de las mujeres de la fuerza policial víctimas de violencia intrafamiliar .</p>	<p>Enfoque Cualitativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estas encuestas en grupos focales. <p>Se puede considerar en términos de alcance (cobertura de la muestra) y profundidad (detalle de la información recopilada), lo que permite obtener una visión completa del fenómeno estudiado</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reflexividad en el proceso de investigación.

<p>Aspectos Éticos</p>	<p>Consentimiento informado: Asegurar que todas las participantes comprendan el objetivo del estudio y den su consentimiento para participar.</p> <p>Confidencialidad: Proteger la identidad y la información sensible de las participantes.</p>	<p>Consentimiento informado: Elaborar un formulario claro y accesible que explique los objetivos, métodos y derechos de las participantes, asegurando su comprensión.</p> <p>Confidencialidad: Implementar protocolos para el manejo de datos sensibles, asegurando que la información personal se mantenga anónima y segura.</p>	<p>Consentimiento informado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Claridad y comprensión del consentimiento. ● Voluntariedad de la participación. ● Procedimientos para asegurar el consentimiento. <p>Confidencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Protocolos de manejo de datos sensibles. ● Estrategias para proteger la identidad de las participantes. ● Comunicación de políticas de confidencialidad.
<p>Evaluación y Seguimiento</p>	<p>Indicadores de éxito: Definir qué indicadores se utilizarán para medir el impacto del proyecto en la atención psicológica.</p> <p>Retroalimentación continua: Establecer mecanismos para ajustar el proyecto en función de los hallazgos y</p>	<p>Indicadores de éxito: Definir indicadores específicos, medibles y alcanzables, como la reducción en los casos de mujeres miembros de la policía que padecen de VIF.</p> <p>Retroalimentación continua: Establecer un sistema de encuestas periódicas y sesiones de retroalimentación con las</p>	<p>Indicadores de éxito:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Medidas cuantitativas y cualitativas de impacto. ● Herramientas para la evaluación continua. ● Metodología de seguimiento y evaluación. <p>Retroalimentación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Frecuencia de las sesiones de

	necesidades emergentes.	participantes para ajustar el enfoque del proyecto según sea necesario.	retroalimentación. o Mecanismos para integrar la retroalimentación. <ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de las participantes con el proceso.
Alianzas Estratégicas	Colaboraciones: Buscar alianzas con organizaciones no gubernamentales y otros actores que trabajen en temas de género y violencia.	Colaboraciones: Identificar y establecer contacto con organizaciones que trabajen en temas de violencia de género, creando acuerdos de colaboración que apoyen en la reducción de VIF.	Colaboraciones: <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de actores clave. • Tipo de colaboración establecida (financiera, técnica, etc.). • Resultados de las colaboraciones en el proyecto.

7.3 Población y Muestra

7.3.1. Descripción de la población

El objetivo de la investigación va dirigido a las mujeres que forman parte de la institución de la Policía Nacional de Bogotá, tanto en áreas operativas como administrativas. Según la información de la alcaldía de Bogotá (11 de febrero 2023), se estima que hay aproximadamente 4.250 mujeres que trabajan en estas áreas dentro de la institución. Esta población presenta diferentes características, como el rango de edad que es entre 19 y 50 años, número de hijos, estado civil, y diferentes grados alcanzados dentro de la estructura

policial, lo que refleja distintos niveles de experiencia y responsabilidades en el servicio policial y en la vida personal, al considerar estas variables, la investigación buscara tener una visión representativa de las situaciones que enfrentan las mujeres policías en Bogotá en VIF.

7.3.2. Muestreo

Teniendo en cuenta que las mujeres policía de Bogotá están distribuidas en diferentes unidades y enfrentan restricciones de tiempo debido a sus actividades laborales, se realizará un muestreo probabilístico que tomará en cuenta estas limitaciones. Este método permitirá seleccionar el 10% de la población total de 4.250 mujeres, lo que resultará en 425 participantes de manera aleatoria, garantizando que todas tengan la misma oportunidad de ser incluidas en el proceso de recolección de datos.

Este método probabilístico, además de asegurar la equidad en la selección, permite tener información con resultados de diferentes experiencias de las participantes, este estudio logra evidenciar las condiciones y realidades de la mujer policía en contextos diferentes y permite optimizar la recolección de datos ante la restricción de tiempo.

7.4. Selección de instrumentos para recolección de información

Para esta investigación, se ha seleccionado una encuesta como principal instrumento de recolección de datos, con preguntas debidamente diseñadas y estructuradas que garanticen una recolección de información precisa y confiable, abarcando tanto aspectos cualitativo como cuantitativos, Este instrumento seleccionado cuenta con preguntas claves de estudio, permitiendo una medición integral de las variables, asegurando que los resultados sean suficientes y pertinentes para responder el objetivo de investigación

La encuesta abordar las siguientes variables claves:

- Como la mujer policía enfrenta la violencia intrafamiliar.
- Factores que influyen en la reacción de la mujer policía al enfrentar situaciones de violencia intrafamiliar.

- Identificación y conocimiento de los tipos de asistencia en la violencia intrafamiliar disponibles tanto dentro como fuera de la institución para la mujer policía.

Esta herramienta ha sido seleccionada por su capacidad de recolectar los diferentes datos en la diversidad de experiencia y percepciones de las mujeres policías en Bogotá, lo que permitirá a los ONG AFIPRO diseñar planes de intervención efectivas. (La encuesta se puede consultar al final del documento como anexos.)

7.5 Técnicas de análisis de datos

De acuerdo con lo mencionado en párrafos anteriores, la investigación recoge información relacionada con el comportamiento de mujeres que hacen parte de la institución de la policía nacional de la ciudad de Bogotá, al momento de afrontar una situación de violencia intrafamiliar, y que se haya realizado un análisis descriptivo de los objetivos de la investigación y cómo se ha dado la tendencia de los indicadores.

Para el presente trabajo se realizará un proceso de análisis y tratamiento de datos de manera general de la información recolectada, a través de encuestas, adicional a esto, diferentes fuentes bibliográficas que nos provee datos abiertos, para identificar tendencias y patrones, que nos permitan evidenciar comportamientos. Vale aclarar que la metodología escogida para la recolección, análisis y conclusión de los resultados, tendrán un enfoque de investigación mixto.

En este caso se empleará en una primera instancia la metodología que está compuesta por cuatro macroprocesos que tiene como fin proveer información estadística. A continuación, se resume los macroprocesos:

Macroprocesos	Descripción
Planificación	Definir las preguntas de analítica, acorde a las variables definidas en el primer nivel y a la necesidad de generar información referente a la problemática en estudio, con el fin de profundizar en el tema.
Preparación de datos	A partir de un conjunto de datos, extraer las variables originales y, de estas, a la creación de variables secundarias e integración de conjunto de datos.
Análisis de datos	Someter los datos a una serie pruebas estadísticas.

Visualización de datos	Transmitir los resultados mediante uso de herramientas informáticas, con el fin de generar paneles de visualización de graficas con los cuales se realizará una conclusión a nivel general desde una perspectiva sociocultural, político, psicológico, comunicación, ético y de los desafíos que tiene AFIPRO, una ONG en la generación de estrategias para contrarrestar las consecuencias de la problemática en estudio. (Morales, Echavarría, 2019)
------------------------	--

Seguido de esto, se realizará un análisis profundo y reflexivo de los datos cualitativos recolectados en las encuestas, con el fin de tener una percepción de las experiencias vividas por estas mujeres y de esta manera comprender el significado de los comportamientos resultado de una situación VIF.

Dentro de la investigación realizaremos seguimiento a unos indicadores definidos para este primer muestreo resultado de la encuesta realizada, con el fin de evaluar el estado actual en que se encuentra la institución frente a los casos VIF padecidos por el personal femenino, A continuación, listamos los indicadores a medir:

Indicadores	Definición Conceptual	Forma de evaluación	Variable
Tasa VIF	Casos de violencia intrafamiliar vividos por mujeres miembro de la policía	Casos de violencia intrafamiliar vividos por mujeres miembro de la policía/ N° mujeres encuestadas*100%	Semáforo Verde; =0% Amarillo; > 0% < 10% Rojo; > 10%
Proporción de mujeres que han recibido asistencia por parte de la institución	Expresa la proporción de casos de mujeres que han recibido asistencia por parte de la institución en un periodo.	N° casos de mujeres que recibieron asistencia por parte de la institución en un periodo /N° total de casos en un periodo *100%	> 98%

Proporción de casos denunciados por las víctimas	Expresa la proporción de casos denunciados por las víctimas en un periodo.	Nº casos denunciados por las víctimas en un periodo /Nº total de casos en un periodo *100%	> 98%
Incidencia de los casos VIF por edad	Proporción de casos VIF materializados en un periodo desglosado por edades.	Esta incidencia se deberá expresar en porcentaje.	Menos de 25 años 25 – 34 años 35 – 44 años 45 años o mas
Incidencia de los casos VIF por rango	Proporción de casos VIF materializados en un periodo desglosado por rango.	Esta incidencia se deberá expresar en porcentaje.	Oficial Nivel Ejecutivo Patrullera Auxiliar
Incidencia de los casos VIF por años de servicio	Proporción de casos VIF materializados en un periodo desglosado por años de servicio.	Esta incidencia se deberá expresar en porcentaje.	Menos de 5 años 5-10 años 11-20 años Mas de 20 años
Proporción de mujeres miembros de la policía que conoce los programas de apoyo que hacen frente a los casos VIF	Expresa la proporción de mujeres miembros de la policía que tienen conocimiento de los programas de apoyo a los casos VIF	Nº mujeres que tienen conocimiento de los programas de apoyo / Nº mujeres encuestadas*100%	> 98%

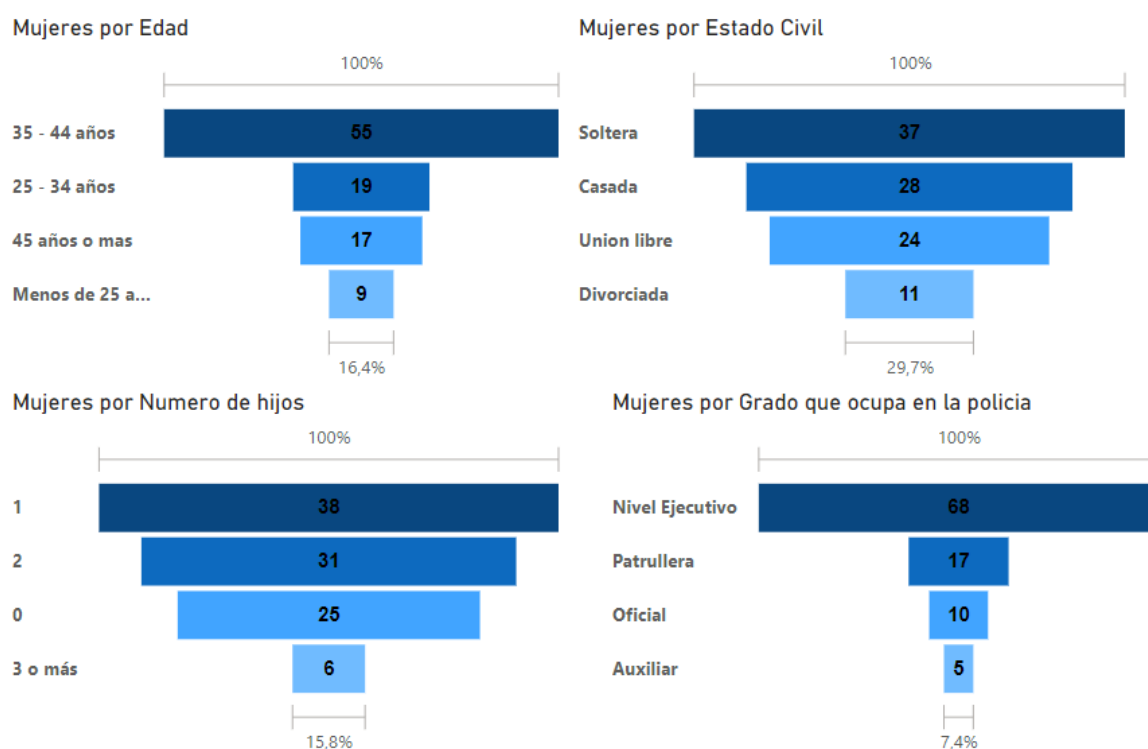
Por último, con el objetivo de garantizar programas eficientes que permitan intervenir para fortalecer el apoyo a situaciones de violencia intrafamiliar a las mujeres que pertenecen a la Policía Nacional en Bogotá, la investigación es insumo indispensable para la retroalimentación y organización con la gestión de acciones, para la continua mejora de los programas, por lo que se establece la siguiente metodología:

Actividad	Descripción	
	Acción Correctiva	Acción de mejora
Identificar oportunidad de mejora e incumplimiento en los programas de apoyo	Debe identificarse claramente el incumpliendo y su evidencia, así como su localización donde está fallando el proceso de apoyo para las policías que están padeciendo VIF.	Debe identificarse mejoras a los procesos de apoyo a las víctimas de VIF, que contribuya a los objetivos planteados, así como a la necesidades y expectativas.
Aplicar Corrección	Evidenciar no conformidades reales por parte de las policías, las cuales se deben corregir mediante un plan de acción que atienda la situación presentada.	No aplica
Realizar análisis de causas	Identificar las causas que han generado la no conformidad. Se debe tener en cuenta los antecedentes relacionados, con el fin de evitar que las falla se vuelvan a presentar.	No aplica, ya que el análisis de causa busca la causa raíz de una no conformidad en el proceso de apoyo.
Definir plan de acción	De acuerdo con el análisis de causa realizado líneas atrás, la investigación propondrá acciones correctivas con el fin de eliminar la causa raíz del problema. De presentarse varias causas se debe priorizar	De acuerdo con el objetivo que se desea lograr se propone acciones que llevaran al logro del resultado esperado.

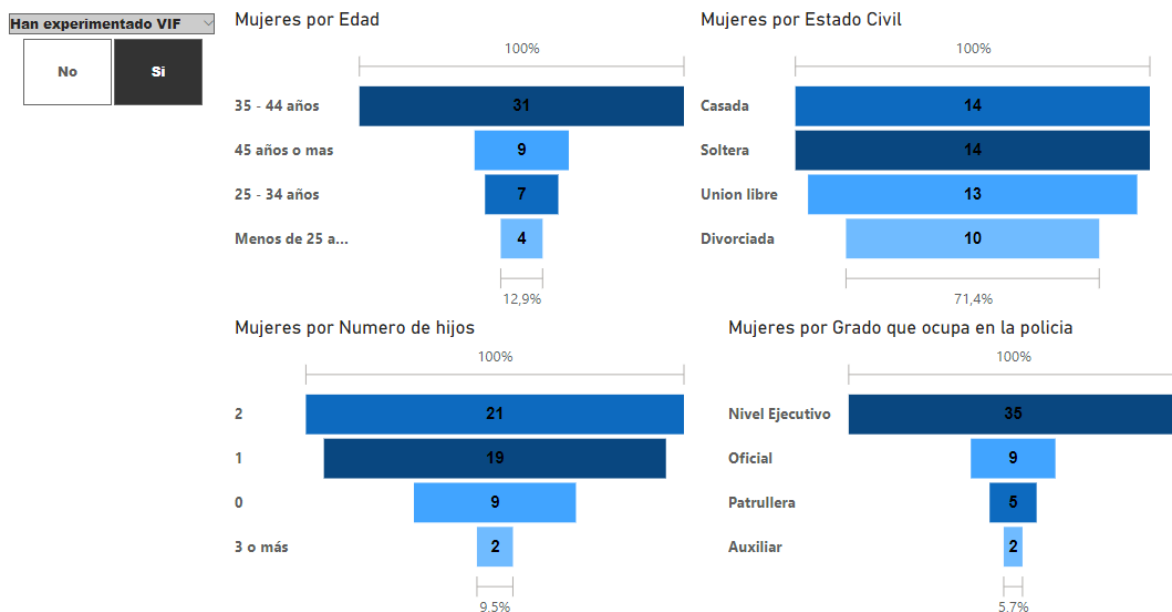
8. Análisis y discusión de los resultados

8.1. Análisis cuantitativo

Como se ha mencionado previamente en este documento, la población seleccionada para esta investigación son las mujeres que forman parte de la institución de la Policía Nacional de Bogotá, a partir de la encuesta realizada como principal instrumento de recolección de datos, se pudo caracterizar y abarcar información general sobre estas mujeres. A continuación, presentamos las cifras correspondientes a la totalidad de mujeres encuestadas, bajo los parámetros de edad, estado civil, número de hijos y grado que ocupa en la institución:



La violencia intrafamiliar es un grave problema social y de salud pública, influenciado por diversos factores, agravados por la desigualdad económica, educativa, legales, familiares entre otros, por lo que es fundamental identificar más a fondo cuales subgrupos de estas mujeres se ven afectados por esta problemática, por tal motivo filtraremos la totalidad de mujeres encuestadas por aquellas mujeres que han vivido situaciones de VIF, con el fin de visualizar de una mejor manera la problemática presentada. A continuación, presentamos las cifras correspondientes a las mujeres que han experimentado algún tipo de VIF, bajo los parámetros de edad, estado civil, número de hijos y grado que ocupa en la institución:

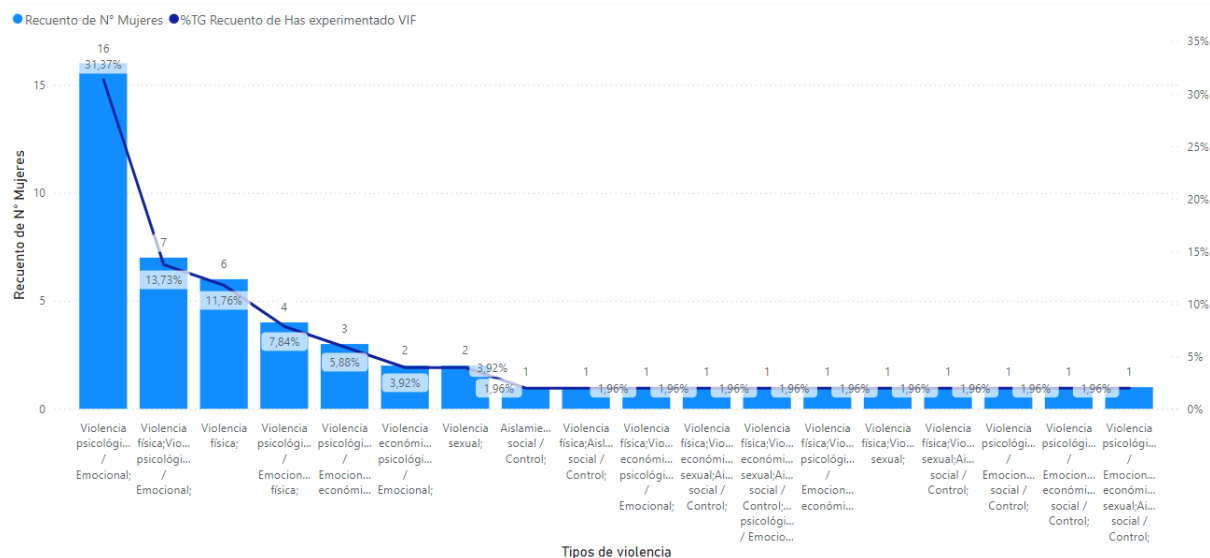


En termino de mujeres vulneradas por VIF, se pudo identificar que las mujeres cuyo cargo es de nivel ejecutivo representaron el 69% de los casos, seguido por mujeres que presenta edad entre 35 – 44 años representaron el 61%. A continuación, presentamos el cuadro de incidencias para los diferentes parámetros:

Edad	Estado Civil		Número de hijos		Grado que ocupa en la policía			
	Casada	Soltera	Unión libre	Divorciada	Nivel Ejecutivo	Oficial	Patrullera	Auxiliar
35-44 años	31 61%	14 27%	2,00	21 41%	Nivel Ejecutivo	35 69%		
45 años o mas	9 18%	14 27%	1,00	19 37%	Oficial	9 18%		
25-34 años	7 14%	13 25%	-	9 18%	Patrullera	5 10%		
Menos de 25 años	4 8%	10 20%	3 o mas	2 4%	Auxiliar	2 4%		
SUB-TOTAL	51%	SUB-TOTAL 51%	SUB-TOTAL 51%	100	SUB-TOTAL 51%	100	SUB-TOTAL 51%	100

Ahora bien, en términos de tipo de violencia intrafamiliar que han vivido las mujeres policías, se observa que la violencia psicológica / emocional representa el 31,37%, predominando frente a las demás tipologías. A continuación, presentamos la distribución de tipos de

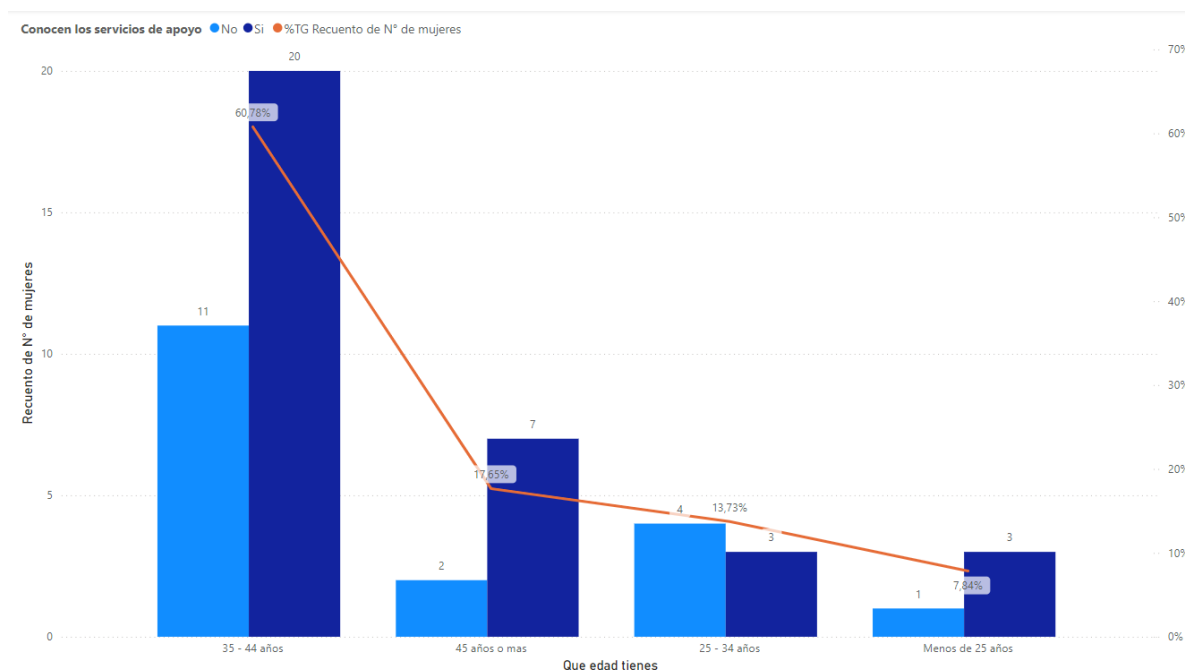
violencia vividas por estas mujeres y su incidencia en el grupo de personas vulneradas por las VIF.

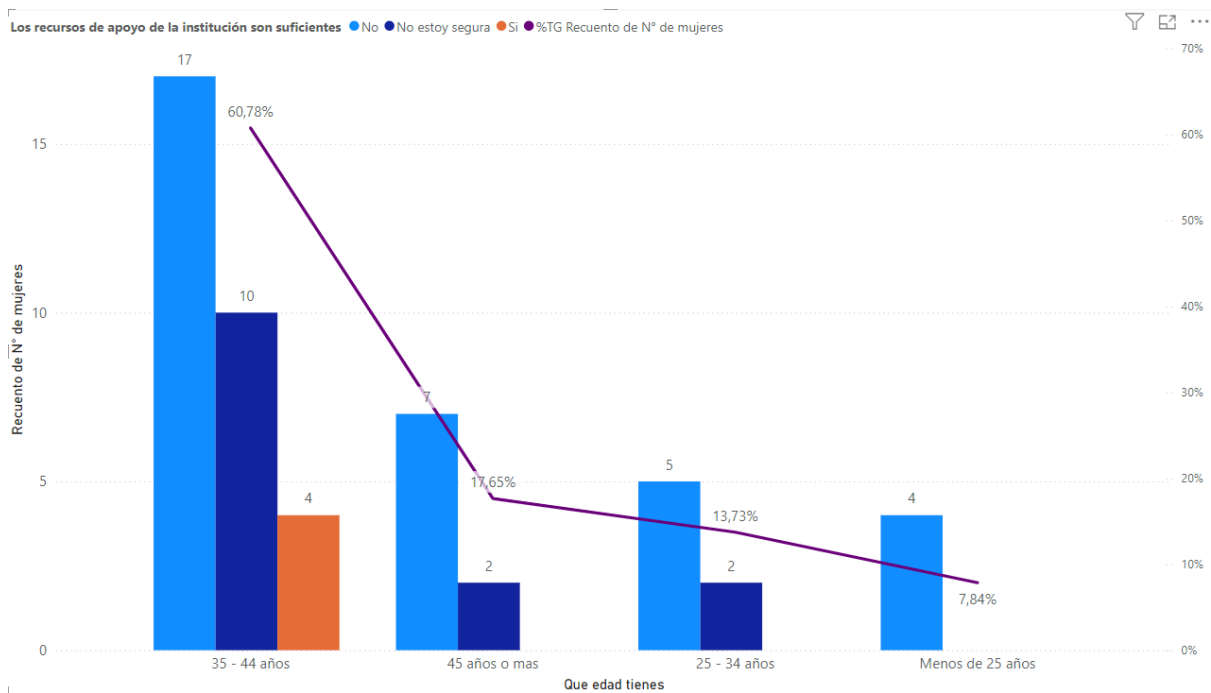


Tipo de violencia que han experimentado	N° Mujeres	% Incidencia
Violencia psicológica / Emocional;	16	31,37%
Violencia física; Violencia psicológica / Emocional;	7	13,73%
Violencia física;	6	11,76%
Violencia psicológica / Emocional; Violencia física;	4	7,84%
Violencia psicológica / Emocional; Violencia económica;	3	5,88%
Violencia económica; Violencia psicológica / Emocional;	2	3,92%
Violencia sexual;	2	3,92%
Aislamiento social / Control;	1	1,96%
Violencia física; Aislamiento social / Control;	1	1,96%
Violencia física; Violencia económica; Violencia psicológica / Emocional;	1	1,96%
Violencia física; Violencia económica; Violencia sexual; Aislamiento social / Control;	1	1,96%
Violencia física; Violencia económica; Violencia sexual; Aislamiento social / Control; Violencia psicológica / Emocional;	1	1,96%
Violencia física; Violencia psicológica / Emocional; Violencia económica;	1	1,96%
Violencia física; Violencia sexual;	1	1,96%

Violencia física; Violencia sexual; Aislamiento social / Control;	1	1,96%
Violencia psicológica / Emocional; Aislamiento social / Control;	1	1,96%
Violencia psicológica / Emocional; Violencia económica; Aislamiento social / Control;	1	1,96%
Violencia psicológica / Emocional; Violencia económica; Violencia sexual; Aislamiento social / Control;	1	1,96%
Total, general	51	100,00 %

La policía nacional es uno de los entes encargados de hacer seguimiento a casos de VIF. La guía de orientación frente a estos casos contiene la información en cuanto a los tipos de agresiones, líneas de atención actores y procedimientos a seguir. Como se puede ver en las siguientes graficas, el grupo de mujeres de edad entre los 35 – 44 años ratifican conocer los servicios de apoyo, pero tiene una percepción negativa frente a los recursos de apoyo que ofrece la institución, cabe resaltar que este grupo de mujeres fue el de mayores casos de VIF.





Según cifras de la Presidencia de la Republica junto con el Ministerio de Hacienda gran porcentaje del presupuesto nacional es para educación, protección social y defensa y policía. Si bien es un porcentaje de casi el 50% (Ministerio de Hacienda, 2024) hay muchos factores que impiden que estos recursos sean insuficientes para tantos casos de violencia intrafamiliar en Colombia. Entre estos esta la corrupción, la falta de oportunidades, las brechas tan notorias de desigualdad, temas de intolerancia y la misma migración. Según datos de la Defensoría se han registrado 144 casos de tentativa de femicidio y se atendieron 3710 casos de violencias basadas en género (Defensoria del Pueblo, 2024); lo cual es muy preocupante y hace ver que el presupuesto sea insuficiente para esta problemática.

Se realizo seguimiento a los indicadores definidos para este primer muestreo resultado de la encuesta realizada, con el fin de evaluar el estado actual en que se encuentra la institución frente a los casos VIF padecidos por el personal femenino, A continuación, presentamos el resultado:

N°	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META	RESULTADO
1	Tasa VIF	$\frac{\text{Casos de VIF vividos por mujeres de la policía}}{\text{N° mujeres encuestadas}}$	Semáforo Verde; =0% Amarillo; > 0% < 10% Rojo; > 10%	51%
2	Proporción de mujeres que han recibido asistencia por parte de la institución	$\frac{\text{N° casos de mujeres que recibieron asistencia por parte de la institución en un periodo}}{\text{N° total de casos en un periodo}}$	> 0.98	0,33
3	Proporción de casos denunciados por las víctimas	$\frac{\text{N° casos denunciados por las víctimas en un periodo}}{\text{N° total de casos en un periodo}}$	> 0.98	0,24
4	Incidencia de los casos VIF por edad	Esta incidencia se deberá expresar en porcentaje.	Menos de 25 años 25 – 34 años 35 – 44 años 45 años o mas	Menos de 25 años 61% 25 – 34 años 18% 35 – 44 años 14% 45 años o mas 8%
5	Incidencia de los casos VIF por rango	Esta incidencia se deberá expresar en porcentaje.	Oficial Nivel Ejecutivo Patrullera Auxiliar	Oficial 69% Nivel Ejecutivo 18% Patrullera 10% Auxiliar 4%

6	Incidencia de los casos VIF por años de servicio	Esta incidencia se deberá expresar en porcentaje.	Menos de 5 años 5-10 años 11-20 años Mas de 20 años	Menos de 5 años 6% 5-10 años 8% 11-20 años 22% Mas de 20 años 65%
7	Proporción de mujeres miembros de la policía que conoce los programas de apoyo que hacen frente a los casos VIF	$\frac{\text{N}^\circ \text{ mujeres que tienen conocimiento de los programas de apoyo}}{\text{N}^\circ \text{ mujeres encuestadas}}$	> 0.98	0,68

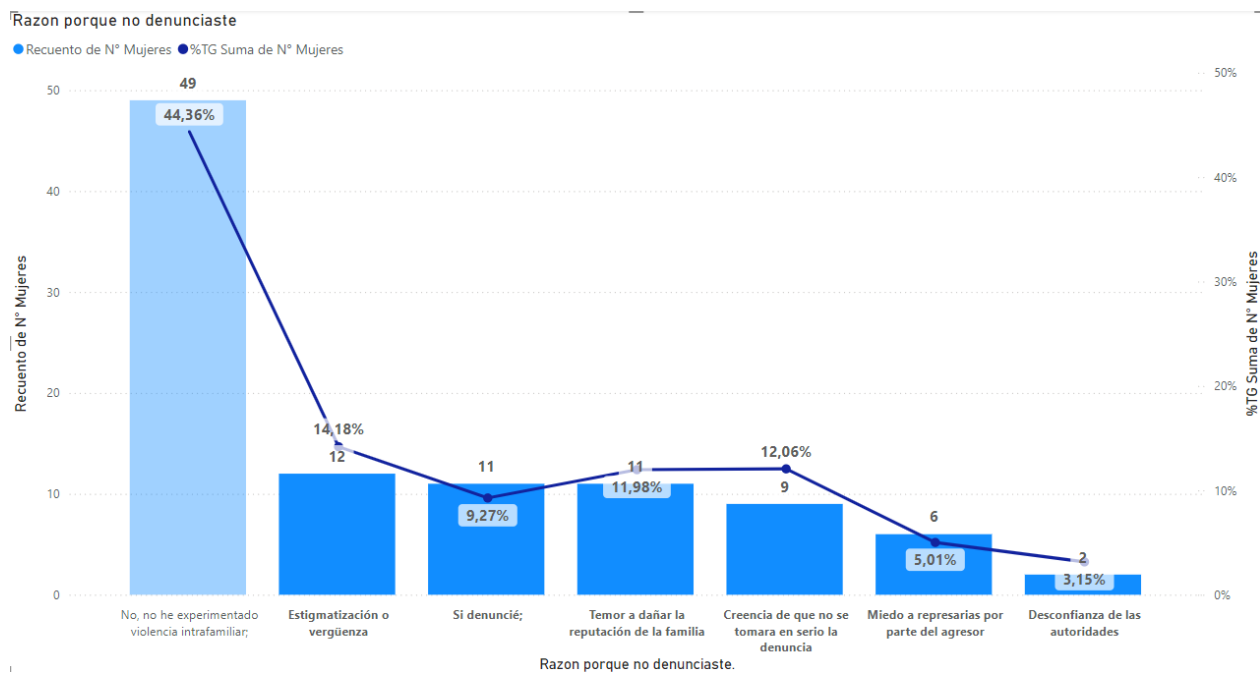
De acuerdo con los resultados anteriores, se debe tomar las acciones correspondientes para mejorar los márgenes, y llegar a las metas tolerables, evaluando en que parte del proceso se está fallando y tomar medidas de mejora.

8.2. Análisis cualitativos

De acuerdo con uno de los objetivos de esta investigación es conocer e identificar Los factores que dificultan la denuncia de la violencia intrafamiliar en mujeres de la Policía nacional de Bogotá, mediante la herramienta de recolección de datos se logra evidenciar las barreras que limitan a estas mujeres en el momento de instaurar una denuncia por VIF.

De la muestra de 100 mujeres encuestadas, el 49 de ellas respondieron que no han experimentado VIF, por lo que nos enfocaremos en los 51 restantes (51% del total) que si han experimentado violencia intrafamiliar.

Razones por las que no han denunciado se distribuyen así:



Razón	Conteo	Porcentaje
Estigmatización	49	49%
Temor a dañar la reputación de la familia.	12	12%
Creencia de que no se tomara en serio la denuncia	11	11%
Miedo a represarías por parte del agresor	11	11%
Desconfianza de las autoridades	9	9%
Se denuncie	6	6%
No, no he experimentado violencia intrafamiliar	2	2%
TOTAL	100	100%

Tabla creación propia

La estigmatización y la vergüenza como barreras culturales dominante

Una gran parte de las mujeres que han vivido violencia intrafamiliar señalan que no denuncian principalmente por estigmatización y vergüenza, representando el 42.3% de los casos, esto refleja un obstáculo cultural importante que, por miedo a ser juzgadas o perder respeto en sus entornos, no denuncian. Para apoyar a estas mujeres, sería clave crear grupos de apoyo y programas de sensibilización que alivien este estigma y fortalezcan su confianza.

Temor al impacto familiar

El 30.8% de las mujeres expresa miedo a dañar la reputación de su familia, se logra evidenciar la carga emocional que enfrentan entre cuidarse a sí mismas y proteger la imagen de sus seres queridos. Para aliviar esta carga, sería útil implementar programas que les permitan denunciar sin sentir que afectan a su familia, e incluir un enfoque de acompañamiento familiar en los procesos de denuncia.

Falta de confianza en el sistema y en las autoridades

Alrededor del 17.3% siente que su denuncia no será tomada en serio, mientras que un 3.8% desconfía directamente de las autoridades. Este nivel de desconfianza es alarmante, sobre todo porque estas mujeres trabajan en una institución de seguridad. La creación de un canal específico y seguro fuera de la institución que les permita denunciar sin miedo y de forma confidencial, podría ser crucial para superar esta barrera.

Miedo a represalias y necesidad de protección

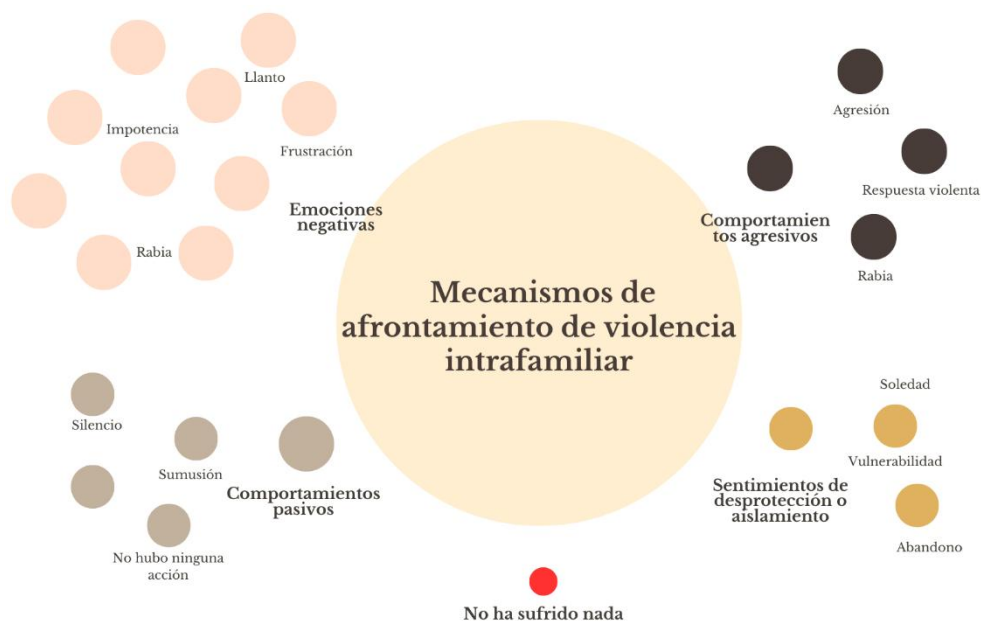
El 15.4% de las encuestadas teme represalias de su agresor, lo que subraya la urgencia de tener medidas de protección efectivas, en una institución como la Policía Nacional, donde este riesgo es alto, sería esencial contar con protocolos de seguridad interna y externa que ayuden a las víctimas a sentirse protegidas y seguras al momento de denunciar.

Siguiendo con los análisis de los objetivos, se analizaron los mecanismos de afrontamiento de la violencia intrafamiliar de las mujeres de Bogotá mediante un proceso de categorización, en el cual se identificaron patrones recurrentes en las reacciones de las mujeres policías ante una situación de violencia intrafamiliar.

Dado que la pregunta era cualitativa, se logra identificar patrones comunes, estableciendo cinco categorías principales y estructurar estas respuestas, después de ser definidas estas las categorías, se procedió a agrupar las respuestas en función de los temas que más se repitieron:

- Llanto, rabia, frustración, impotencia: Fueron clasificadas en la categoría de emociones negativas.
- Silencio, sumisa, no hice nada: Se agruparon en comportamientos pasivos o de sumisión.

- Rabia, agresión, respuesta violenta: Fueron categorizadas bajo comportamientos agresivos o defensivos.
- Soledad, vulnerabilidad, abandono: Estas respuestas encajan en la categoría de sentimientos de desprotección o aislamiento.
- No he sufrido, nunca: Se clasificaron en no sufrimiento o negación.



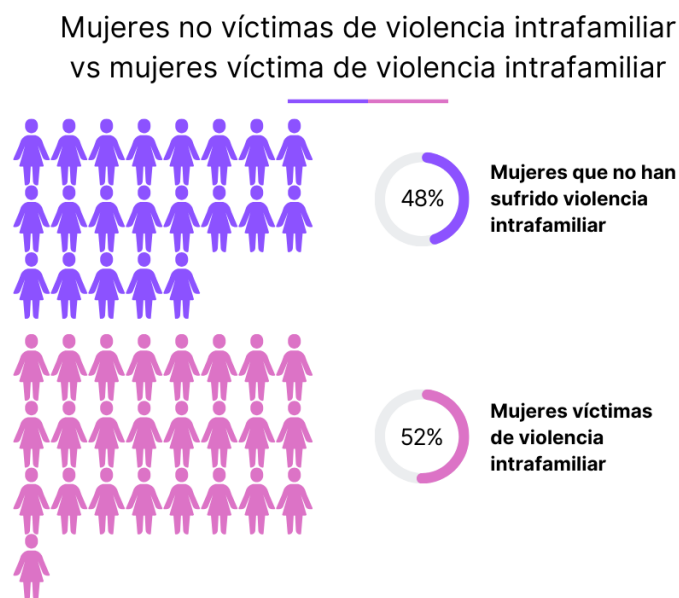
A partir de estos resultados obtenidos, se evidencia que la categoría con mayor porcentaje de respuesta es la de emociones negativas, que representa el 30% de los mecanismos de afrontamiento identificados, lo cual nos permite identificar que una tercera parte de las mujeres encuestadas manifiestan principalmente sentimientos de tristeza frustración, impotencia y rabia frente a situaciones de violencia intrafamiliar.

Así mismo, este indicador permite analizar que esta situación VIF, afecta las emociones negativas y no se están abordando de manera adecuada por la institución para la cual laboran, el hecho de que tantas respuestas se concentren en esta categoría se evidencia que existe una carencia de herramientas efectivas para manejar sus emociones, siendo esta información

crucial para abordar desde la ONG AFIPRO, programas de apoyo psicológico y emocional especializados para este grupo.

Continuando con el análisis de los resultados de la investigación de como la violencia intrafamiliar afecta a las mujeres de la policía en Bogotá, se ha evidenciado datos muy importantes de la magnitud del problema y los desafíos que enfrentan estas mujeres en su entorno laboral y personal.

Las siguientes graficas muestran el resultado de la muestra de 100 mujeres encuestas, identificando que el 52% han sido víctimas de violencia intrafamiliar y el 48% no ha sido víctimas directas de VIF, resultados que se pueden comparar con las respuestas dadas a la pregunta 21 de la herramienta para la recolección de datos, enfocada a identificar si conocen o no entidades externas que ayudan y apoyan en estas situaciones.



De acuerdo con estos resultados, se logra observar una muestra alarmante de desconexión entre las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y el conocimiento de los recursos que podrían ayudarles a superar estas situaciones, en donde la gran mayoría con un 62% desconocen por completo la existencia de organizaciones de apoyo lo que resalta la necesidad urgente de crear conciencia sobre los recursos externos que se encuentran disponibles para abordar la VIF.

9. Conclusiones

Las mujeres policías en Bogotá enfrentan importantes obstáculos para denunciar la violencia intrafamiliar. El miedo al juicio social, la revictimización, la desconfianza en el sistema institucional, y el temor de que las denuncias afecten su carrera, las lleva a guardar silencio. AFIPRO debe priorizar la creación de espacios seguros y confidenciales que les permitan denunciar sin miedo, asegurando un apoyo especializado que responda a sus necesidades reales.

Para enfrentar la violencia, las mujeres policías recurren al aislamiento emocional, la normalización del abuso y la resignación, lo cual agrava la situación y afecta su bienestar. AFIPRO debe implementar talleres de empoderamiento para que estas mujeres reconozcan los patrones de abuso y fomentar la resiliencia emocional mediante terapias grupales, esto les brindará herramientas prácticas para enfrentar las dificultades de manera proactiva y recuperar su autonomía y bienestar.

El estudio evidencia que las mujeres policías no solo sufren violencia física, sino también psicológica, como el control, las amenazas y el deterioro de su autoestima, además de la violencia económica, que limita su independencia financiera. AFIPRO debe diseñar un sistema de evaluación integral que permita identificar estas diversas formas de violencia, ofreciendo intervenciones personalizadas para cada caso y asegurando una atención completa y eficaz.

Los recursos actuales de apoyo institucional para las mujeres policías son limitados, carecen de especialización y presentan barreras de acceso. AFIPRO debe liderar la creación de un modelo de atención integral, adaptado específicamente a las necesidades de las mujeres en la fuerza pública, que brinde orientación psicológica, legal y social, con protocolos claros y accesibles para garantizar su efectividad.

Se propone la implementación de un programa integral de apoyo que incluya campañas de sensibilización sobre los derechos de las mujeres policías y los servicios de AFIPRO. El programa también debe ofrecer atención psicológica individual y grupal, establecer redes de apoyo mediante alianzas estratégicas, y habilitar un canal de denuncias confidencial. Este programa debe iniciarse como piloto en Bogotá, con un sistema de monitoreo y evaluación constante que permita ajustar su enfoque y replicarlo en otras regiones, garantizando un impacto sostenible.

10. Referencias

- AFIPRO. (s.f.). *AFIPRO*. <https://afipro.com.co/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2006, diciembre). *DANE*. <https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIURev31AC.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (20 de Junio de 2024). *Defensoría del pueblo*. Obtenido de <https://www.defensoria.gov.co/-/defensor%20C3%ADa-tiene-conocimiento-de-47-feminicidios-ocurridos-en-colombia-entre-enero-y-mayo-del-2024>
- Equipo de Mujeres para la Salud. (2024, junio 3). *Mujeres para la salud*. <https://www.mujeresparalasalud.org/informe-efectos-y-consecuencias-de-la-violencia-y-el-maltrato-domestico-a-mujeres/>
- Jiménez, R. (2018). *Violencia de género y fuerzas de seguridad: Un estudio comparado*. Editorial Universitaria.
- Marulanda, I. C., & Corrales, S. C. (2015). *Violencia intrafamiliar*. Repositorio Institucional Unilibre. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/16592/VIOLENCIA%20INTRAFAMILIAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Hacienda. (Agosto de 2024). *Ministerio de Hacienda*. Obtenido de https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-256407%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased
- Ministerio de Justicia. (2024, julio 11). *Boletín de comportamiento del delito de violencia intrafamiliar (VIF) 2016-2023*. <https://www.politicacriminal.gov.co/Portals/0/documento/Violencia-Intrafamiliar-Junio.pdf>
- Ortiz Fonnegra, M. I. (2024, mayo 31). Violencia intrafamiliar en Colombia: Hay aumento del 51 % de los casos este año, según datos del Mindefensa. *CE Noticias Financieras*. <https://login.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/login?url=https://www-proquest-com.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/wire-feeds/violencia-intrafamiliar-en-colombia-hay-aumento/docview/3062981608/se-2>
-
- Palomino, M. G. (2023). *Ser mujer en la Policía Nacional de Colombia: Relatos sobre la profesionalización policial desde un enfoque de género*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/1d26b052-40ad-46ff-8fff-fccb91585480/content>
- Pérez-Rave, J., Morales, J. C. C., & Echavarría, F. G. (2019). Metodología para explorar datos abiertos de accidentalidad vial usando Ciencia de Datos: Caso Medellín. *Ingeniare : Revista Chilena de Ingeniería*, 27(3), 495-509ⁱ. <https://doi.org/10.4067/S0718-33052019000300495>
- Policía Nacional de Colombia. (2022, enero 25). *Estructura orgánica Decreto 113*. <https://transformacion.policia.gov.co/wp-content/uploads/2023/03/Estructura-Organica-Policia-Nacional-Decreto-113-Transformacion-policial-mas-humana.pdf>
- Policía Nacional de Colombia. (n.d.). *Policía Nacional de Colombia*. <https://www.policia.gov.co>
- POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO. (2017). *Mujer policía: Pasado, presente y futuro*.

https://www.policia.gov.co/sites/default/files/publicaciones-institucionales/mujer_policia_primera_edicion.pdf

- Procuraduría General de la Nación. (2024, febrero 7). *Boletín 108 – 2024: Violento comienzo de año para las mujeres del país, Procuraduría pide acciones ante elevadas cifras de violencia intrafamiliar y feminicidios.*
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/violento-comienzo-para-mujeres-procuraduria-pide-acciones-ante-elevadas-cifras-violencia-intrafamiliar.aspx>
- Procuraduría General de la Nación. (2023, noviembre 25). *Boletín 1560-2023: Preocupante radiografía de violencia contra la mujer advierte Procuraduría.*
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/preocupante-radiografia-violencia-contra-mujer-advierte-procuraduria.aspx>
- Policía Nacional de Colombia. (2022, enero 25). *Estructura orgánica Decreto 113.*
<https://transformacion.policia.gov.co/wp-content/uploads/2023/03/Estructura-Organica-Policia-Nacional-Decreto-113-Transformacion-policial-mas-humana.pdf>
- Policía Nacional de Colombia. (n.d.). *Policía Nacional de Colombia.*
<https://www.policia.gov.co>
- POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO. (2017). *Mujer policía: Pasado, presente y futuro.* Tomado de:
https://www.policia.gov.co/sites/default/files/publicaciones-institucionales/mujer_policia_primera_edicion.pdf
- Procuraduría General de la Nación. (2024, febrero 7). *Boletín 108 – 2024: Violento comienzo de año para las mujeres del país, Procuraduría pide acciones ante elevadas cifras de violencia intrafamiliar y feminicidios.*
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/violento-comienzo-para-mujeres-procuraduria-pide-acciones-ante-elevadas-cifras-violencia-intrafamiliar.aspx>
- Procuraduría General de la Nación. (2023, noviembre 25). *Boletín 1560-2023: Preocupante radiografía de violencia contra la mujer advierte Procuraduría.*
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/preocupante-radiografia-violencia-contra-mujer-advierte-procuraduria.aspx>
- Restrepo Betancur, L. F. (2023). Violencia intrafamiliar en Colombia en los últimos doce años. *El Ágora USB*, 23(1), 154–165. <https://doi.org/10.21500/16578031.6040>
- Rengifo Arias, C. G., Carmona Otálvaro, J. G., & Baena Vallejo, G. A. (2019). Análisis de las políticas públicas sobre violencia intrafamiliar en Colombia: Abordaje de acuerdo a la función y el sentido del fenómeno violento dentro la familia. *Interdisciplinaria*, 36(2), 97–110. <https://doi.org/10.16888/interd.2019.36.2.7>
- Restrepo Betancur, L. F. (2023). Violencia intrafamiliar en Colombia en los últimos doce años. *El Ágora USB*, 23(1), 154–165. <https://doi.org/10.21500/16578031.6040>
- Ruiz, C. (2020). *Violencia intrafamiliar y mujer: La experiencia de las víctimas.* Editorial Académica Española.
- Seguridad Ciudadana: VIII Informe sobre derechos humanos. (2011). Trama. p. 185. ISBN 8492755458. Consultado el 24 de marzo de 2017.
- Smith, N. H. (2020). *Understanding domestic violence in police families: Challenges and solutions.* Springer.
- Violencia intrafamiliar en Bogotá: Casos aumentaron un 28,5 % en 2022 vs 2021. (2023, enero 5). *CE Noticias Financieras.*
<https://login.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/login?url=https://www-proquest-com.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/wire-feeds/violencia-intrafamiliar-en-bogotá-casos/docview/2761533584/se-2>

- Williams, M. (2019). *Gender, violence, and policing: Issues and interventions*. Routledge.

11. Anexos

Proyección de encuesta

A continuación, se presenta la encuesta que se suministrará a las mujeres de la muestra de forma digital. El formato digital se puede consultar en el siguiente link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=WbVvwGgbhEuhT0fQ2Delq7GAQyEyiXVJhyXvZd6UZMJUNzg5R0dZN0JXM0JW0EpGUENIN0JJUkxOWC4u>

Bienvenidos, proyecto de investigación, violencia intrafamiliar mujeres de la Policía.

Como enfrentan la violencia intrafamiliar las mujeres que hacen parte de la institución de la policía en Bogotá; que factores influyen en sus reacciones y que tipo de asistencias tienen dentro de la institución.

Este ejercicio tiene 21 preguntas una duración aproximada de 5 a 8 minutos.

Para nosotros es muy importante su colaboración.

1. Tratamiento de datos, los datos serán manejados con estricta confidencialidad, de conformidad con la Ley Estatutaria 1581 del 2012 de protección de datos y con el Decreto 1377 de 2013 y serán incorporados en una base de datos responsabilidad de los investigadores principales del proyecto

Acepto

No acepto

2. Edad

Menos de 25 años 25 – 34 años 35 – 44 años 45 años o mas

3. Estado Civil

Soltera Casada Unión libre Divorciada Viuda

4. Número de hijos

- 0
- 1
- 2
- 3

5. Rango (grado) dentro de la Policía

- Oficial Nivel Ejecutivo Patrullera Auxiliar

6. Años de servicio

- Menos de 5 años 5-10 años 11-20 años Mas de 20 años

7. ¿Has experimentado algún tipo de violencia intrafamiliar en su hogar?

Entendiéndose cualquier tipo de abuso, maltrato o agresión física, psicológica, sexual o económica que ocurre dentro del ámbito familiar (Violencia recibida en su tiempo de servicio)

- Si No

7. Si su respuesta es “Si” ¿Cuál (es) de los siguientes tipos de violencia ha experimentado? (puedes seleccionar más de una opción)

- Violencia física
- Violencia psicológica/emocional Violencia económica Violencia económica
- Violencia sexual Aislamiento social /control

8. ¿Con que frecuencia ha sido o es víctima de violencia intrafamiliar?

- Una sola vez Ocasionalmente Frecuentemente Constantemente

9. ¿A qué edad sufrió de violencia intrafamiliar?

- Menos de 18 años
- 18 – 24
- 25 – 34 35 – 44 años 45 años o mas

10. Si has sufrido de violencia intrafamiliar ¿Cómo describes tu reacción enfrentando la violencia intrafamiliar? (emociona o una acción)

11. Si has experimentado violencia intrafamiliar, ¿por qué no has denunciado? o ¿Por qué no denunciaste? (puedes seleccionar varias opciones)

- Miedo a represalias por parte del agresor Desconfianza en las autoridades
- Creencia de que no se tomará en serio la denuncia Temor a dañar la reputación de la familia Estigmatización o vergüenza
- Si denuncie
- No, no he experimentado violencia intrafamiliar

12. Si has estado en algun momento en una situación de violencia intrafamiliar ¿has hablado con alguien?

- Si No No aplica

13. Si respondió “Si”, ¿Con quién ha hablado?

- Familiares
- Compañeras (os) de Trabajo Superiores
- Áreas de bienestar o apoyo psicológico institucionales
- Nadie de la institución, pero he hablado con personas externas (amigos – terapeutas)
- No aplica

14. ¿Conoce los servicios de apoyo que presta la institucion para las mujeres de la policía que enfrentan violencia intrafamiliar?

- Si No

15. ¿Qué tipo de asistencia ha recibido dentro de la institución? (puede seleccionar más de una opción)

16. ¿Considera que los recursos de apoyo que ofrece la institución son suficientes?

- Sí
- No
- No estoy segura

17. Si respondió "no", ¿qué cree que debería mejorar en los servicios de apoyo?

- Más accesibilidad y visibilidad de los recursos
- Mejor capacitación para el personal de apoyo
- Más confidencialidad en el manejo de los casos
- Ampliar los tipos de asistencia disponibles
- Otro (especifique): _____

18. ¿Cómo ha afectado la violencia intrafamiliar su desempeño laboral?

- No ha afectado
- Me ha dificultado concentrarme en mis tareas
- Ha afectado mi salud mental/emocional
- Ha afectado mis relaciones laborales

19. ¿Qué considera que le ayudaría a enfrentar mejor la violencia intrafamiliar, tanto dentro como fuera del trabajo?

- Mejor apoyo institucional
- Redes de apoyo externas (familiares, amigos)
- Acceso a asesoría psicológica
- Acceso a asesoría legal

20. ¿Conoces alguna fundación - ONG – Asociación que apoyen de manera directa a la mujer policía en casos de violencia intrafamiliar?

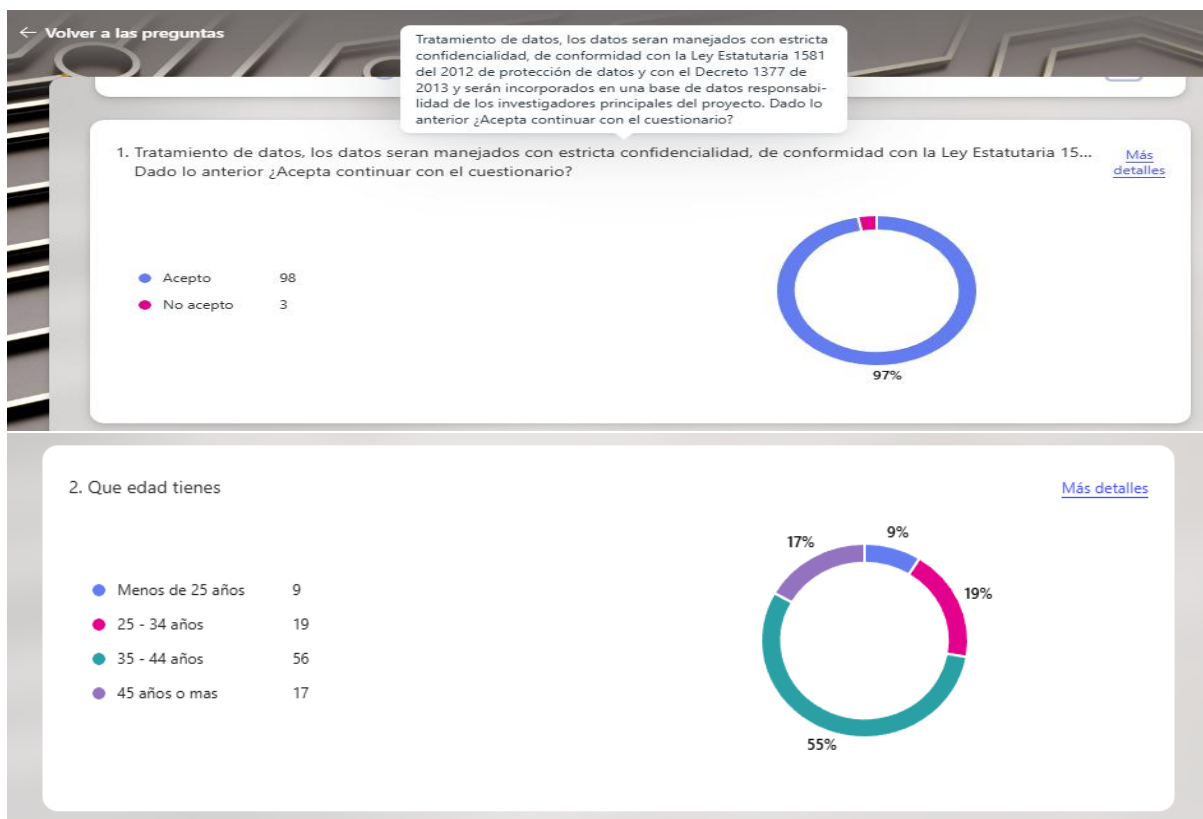
- Si, conozco
- No, no conozco
- He escuchado, pero no tengo información específica.

21. Tratamiento de datos, los datos serán manejados con estricta confidencialidad, de conformidad con la Ley Estatutaria 1581 del 2012 de protección de datos y con el Decreto 1377 de 2013 y serán incorporados en una base de datos responsabilidad de los investigadores principales del proyecto

() Acepto

() No acepto

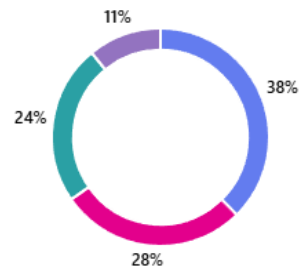
ANEXO RESULTADOS ENCUESTA – GRAFICAS



3. Estado civil

[Más detalles](#)

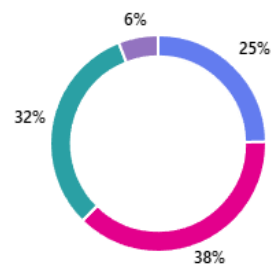
● Soltera	38
● Casada	28
● Union libre	24
● Divorciada	11
● Viuda	0



4. Numero de hijos

[Más detalles](#)

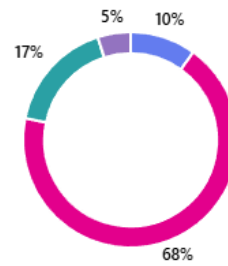
● 0	25
● 1	38
● 2	32
● 3 o más	6



5. Grado que ocupa en la Policía

[Más detalles](#)

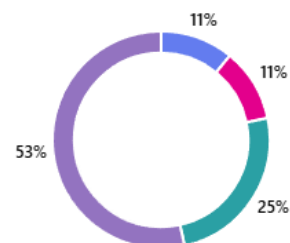
● Oficial	10
● Nivel Ejecutivo	69
● Patrullera	17
● Auxiliar	5



6. Antigüedad en el servicio de Policía

[Más detalles](#)

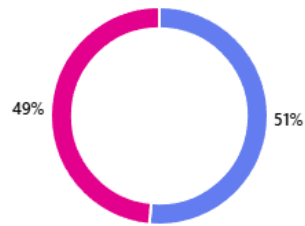
● Menos de 5 años	11
● 5 a 10 años	11
● 11 a 20	25
● Más de 20 años	54



7. ¿Has experimentado algún tipo de violencia intrafamiliar en su hogar? entendiéndose cualquier tipo de abuso, maltrato ...

[Más detalles](#)

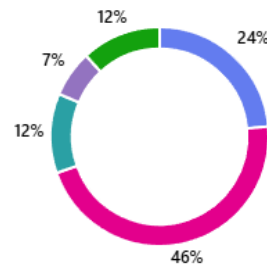
- Si 52
- No 49



8. Si su respuesta es "Sí" ¿Cual (es) de los siguientes tipos de violencia ha experimentado? (puede seleccionar varias opc...

[Más detalles](#)

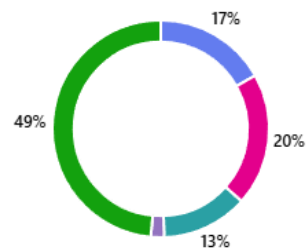
- Violencia física 24
- Violencia psicológica / Emocional 47
- Violencia económica 12
- Violencia sexual 7
- Aislamiento social / Control 12



9. ¿Con que frecuencia ha sido o es víctima de violencia intrafamiliar?

[Más detalles](#)

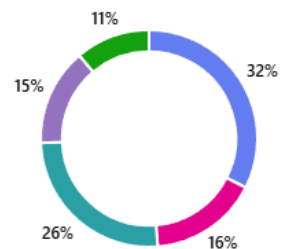
- Una solo vez 17
- Ocasionalmente 20
- Frecuentemente 13
- Constantemente 2
- No aplica 49



10. ¿A que edad sufrió de violencia intrafamiliar? (puede seleccionar varias opciones)

[Más detalles](#)

- Menos de 18 38
- 18 - 24 años 19
- 25 - 34 años 30
- 35 - 44 años 17
- 45 o más años 13



11. Si has sufrido de violencia intrafamiliar, ¿Como describes tu reacción? (describe un sentimiento o una acción)

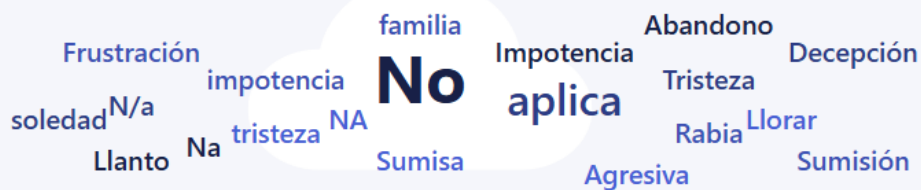
[Más detalles](#)

101
Respuestas

Respuestas más recientes
"Miedo"
"Ira, llanto"
"Impotencia, rabia, tristeza, odio"
...

40 encuestados (41%) respondieron No para esta pregunta.

[Actualizar](#)

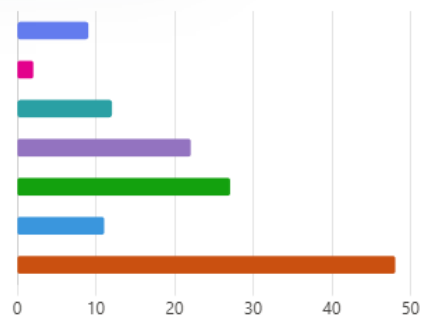


Si has experimentado violencia intrafamiliar, ¿Por que no has denunciado? o ¿ Por que no denunciaste? (puedes seleccionar varias opciones)

12. Si has experimentado violencia intrafamiliar, ¿Por que no has denunciado? o ¿ Por que no denunciaste? (puedes selec...

[Más detalles](#)

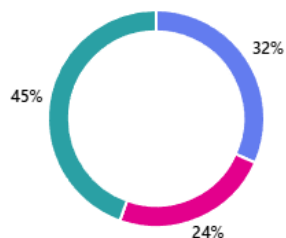
- Miedo a represarias por parte del agresor 9
- Desconfianza de las autoridades 2
- Creencia de que no se tomara en serio la denuncia 12
- Temor a dañar la reputación de la familia 22
- Estigmatización o verguenza 27
- Si denuncié 11
- No, no he experimentado violencia intrafamiliar 48



13. Si has estado en algún momento en una situación de violencia intrafamiliar ¿has hablado con alguien?

[Más detalles](#)

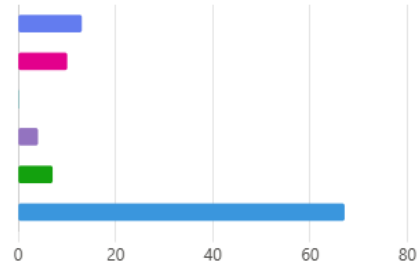
- Si 32
- No 24
- No aplica 45



14. Si respondió "Sí", ¿Con quién ha hablado?

[Más detalles](#)

Familiares	13
Compañeras (os) de trabajo	10
Superiores	0
Áreas de bienestar o apoyo psicológico institucionales	4
Nadie de la institución, pero he hablado con personas externas (amigos - terapeutas)	7
No aplica	67



15. ¿Que tipo de asistencia ha recibido dentro de la institución?

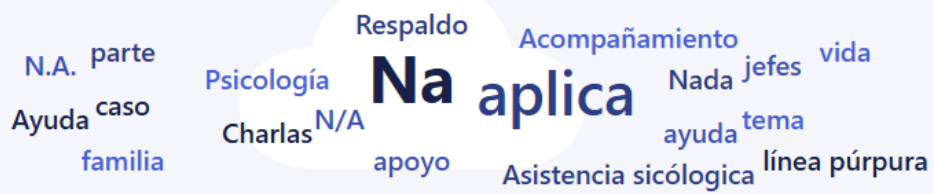
[Más detalles](#)

101
Respuestas

Respuestas más recientes
 "Ninguna"
 "Nada"
 "Ninguna, no se dieron cuenta"
 ...

31 encuestados (32%) respondieron Na para esta pregunta.

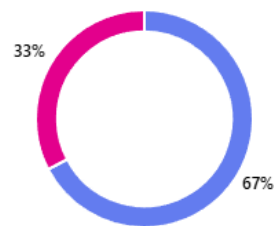
[Actualizar](#)



16. ¿Conoces los servicios de apoyo que presta la institución para mujeres de la policía que enfrentan violencia intrafamiliar?

[Más detalles](#)

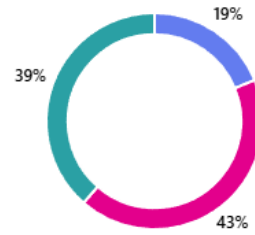
Si	68
No	33



17. ¿Considera que los recursos de apoyo que ofrece la institución son suficientes?

[Más detalles](#)

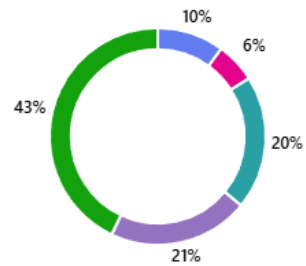
● Si	19
● No	43
● No estoy segura	39



18. Si respondió "No", ¿Que cree que debería mejorar en los servicio?

[Más detalles](#)

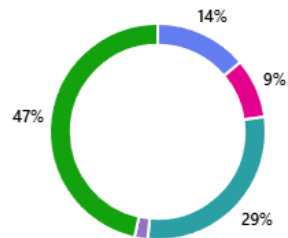
● Más accesibilidad y visibilidad de los recursos	10
● Mejor capacitación para el personal de apoyo	6
● Mas confidencialidad en el manejo de los casos	20
● Ampliar los tipos de asistencia disponibles	21
● No aplica	43



19. ¿Cómo ha afectado la violencia intrafamiliar su desempeño laboral?

[Más detalles](#)

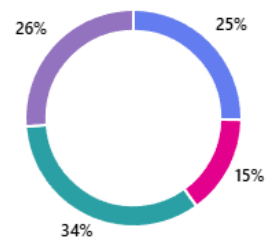
● No ha afectado	14
● Me ha dificultado concentrarme en mis tareas	9
● Ha afectado mi salud mental / emocional	29
● Ha afectado mis relaciones laborales	2
● No aplica	47



20. ¿ Que opciones considera que serian utiles para ayudar a afrontar la violencia intrafamiliar en los ámbitos personal y l...

[Más detalles](#)

● Mejorar el apoyo institucional	51
● Redes de apoyo externas (familiares - amigos)	30
● Acceso a programas de psicología	68
● Acceso a asesorías legales	53



¿Conoces alguna fundación - ONG - Asociación que apoyen de manera directa a la mujer policía en casos de violencia intrafamiliar?

21. ¿Conoces alguna fundación - ONG - Asociación que apoyen de manera directa a la mujer policía en casos de violenc...

[Más detalles](#)

● Si, conozco	17
● No, no conozco	62
● He escuchado, pero no tengo información específica	22

